

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

SAN FERNANDO DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la concejalía-delegada de Personal y Régimen Interior número 2036/2022, de 18 de octubre de 2022, se ha resuelto proceder a la modificación del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a tres plazas de Auxiliares Administrativos/as y una plaza de Administrativo/a, que a continuación se relaciona:

Primera.—Proceder a la modificación del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a tres plazas de Auxiliares Administrativos/as y una plaza de Administrativo/a.

Segunda.—Modificar del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a tres plazas de Auxiliares Administrativos/as y una plaza de Administrativo/a mediante la designación, como nuevo miembro titular de la segunda vocalía, y con motivo de circunstancias sobrevenidas acontecidas con el miembro designado inicialmente, a doña Sagrario Garcés de Marcilla Bayo, inspectora de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), siendo la nueva composición del referido tribunal la siguiente:

Presidente:

- Titular: don José Antonio Carroza García, Director de RRHH del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
- Suplente: don Vicente Poveda Sánchez, Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).

Secretario:

- Titular: don Gabriel Toledano Delfa, Subinspector Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
- Suplente: don Antonio Lizán González, Secretario del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).

Vocales:

- Titular: don Ismael García Burgos, Subinspector de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
- Suplente: don Juan Antonio Martín Jiménez, letrado del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
- Titular: doña Sagrario Garcés de Marcilla Bayo, Inspectora de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
- Suplente: don Jesús Ignacio González González, Interventor del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya (Madrid).
- Titular: don Rafael Millán, Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
- Suplente: don Luis Sanabria, Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).

Tercera.—Publicar la modificación de las bases en el tablón de anuncios municipal, en la página web del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El texto íntegro de este decreto será publicado en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, www.ayto-sanfernando.com, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, una vez se produzca la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En San Fernando de Henares, a 18 de octubre de 2022.—El director de Área de Recursos Humanos, José Antonio Carroza García.

(01/20.197/22)

